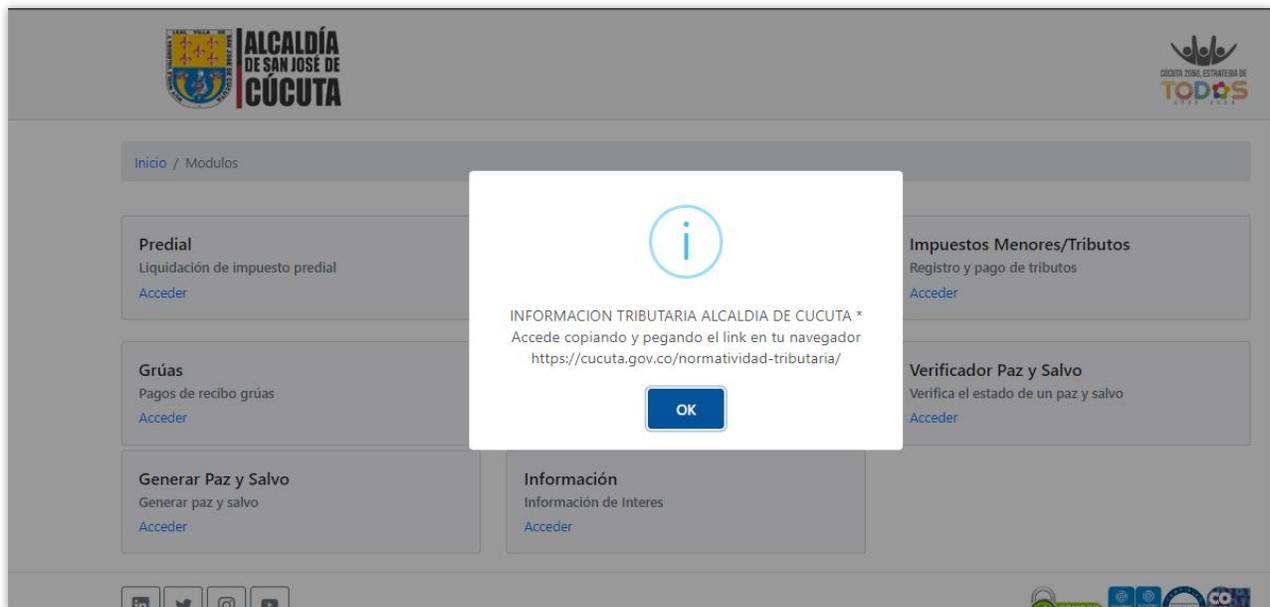
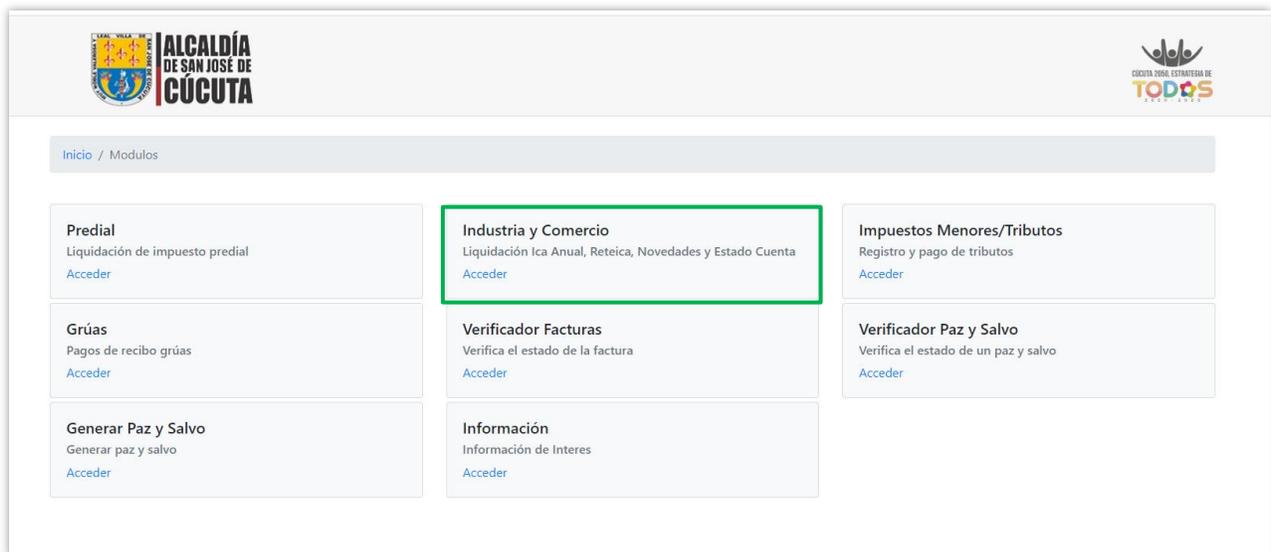


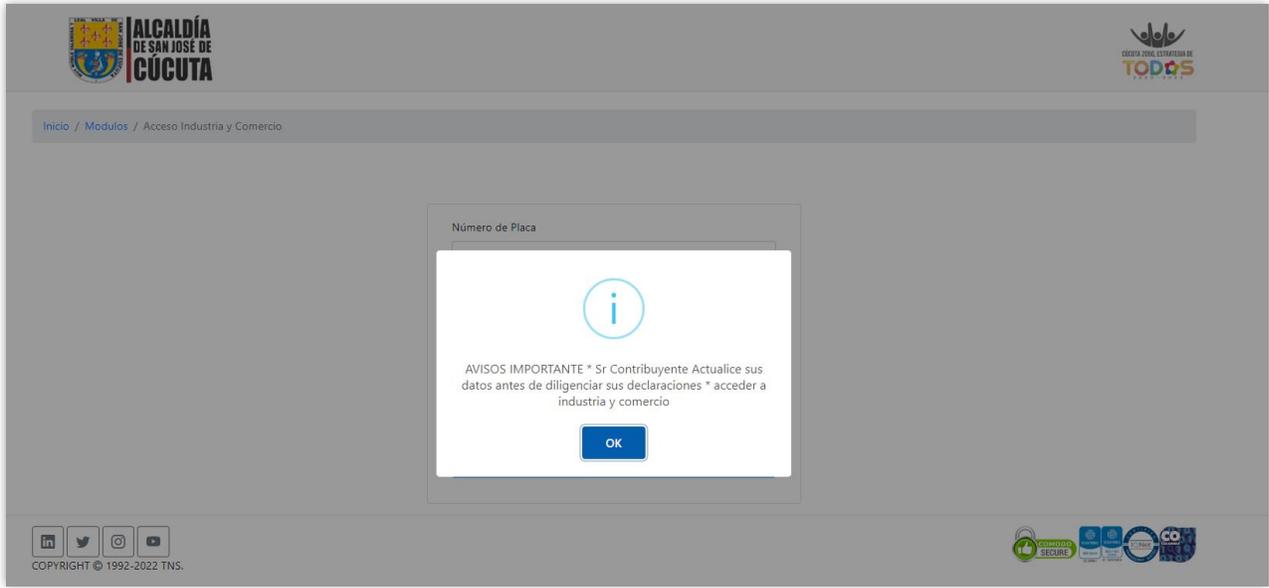
DECLARACION RETEICA

1. Se ingresa a la oficina virtual Alcaldía de Cúcuta.

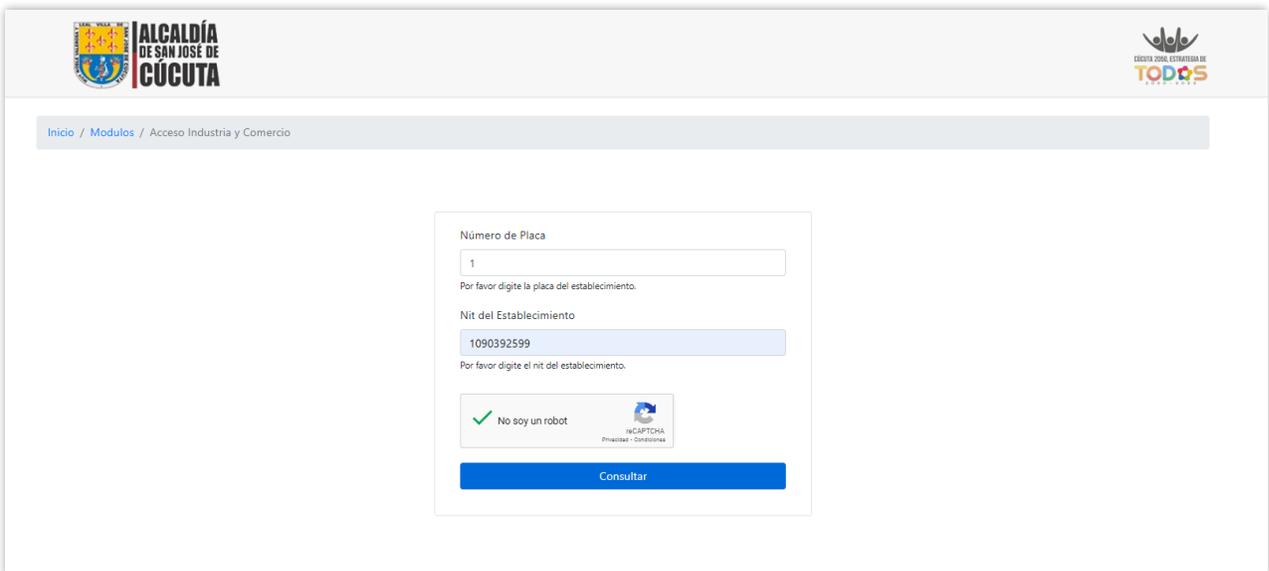


2. Se elige la opción de industria y comercio





3. Se digita el número de placa y Nit del establecimiento, se diligencia el Captcha y se da clic en consultar.



4. Una vez se ingrese al establecimiento se generará un aviso para actualización de la información.

The screenshot shows the web portal for the Alcaldía de San José de Cúcuta. A notification dialog box is displayed in the center, containing the following text: "ATENCIÓN * Apreciado contribuyente, Recuerde Actualizar la información de su establecimiento, Primero Actualizar Regimen mediante la novedad Cambio de Regimen, Segundo Actualizar Datos Generales y Tercero actualizar la actividad económica para el año 2022". Below the text is an "OK" button. The background form shows details for a company named "EMPRESA SAS" with a commercial activity type, registration date of 26/09/2022, and start date of 27/09/2021. A table at the bottom lists declarations for 2022 and 2021.

Número	Fecha	Año gravable	Total a Cargo	Estado	Tipo	Web	Descargar
0074	14/10/2022	2022	0	Definitiva	Inicial	SI	Declaración Declaración con pago 0

5. A continuación, se da clic en el botón de ReteICA

The screenshot shows the same web portal as above, but with the "ReteICA" button highlighted in the navigation menu. The notification dialog box is no longer present. The background form shows the same company details. The table at the bottom now includes two rows of declarations, one for 2022 and one for 2021.

Número	Fecha	Año gravable	Total a Cargo	Estado	Tipo	Web	Descargar
0074	14/10/2022	2022	0	Definitiva	Inicial	SI	Declaración Declaración con pago 0
0133	20/10/2022	2021	1,102,000	Definitiva	Inicial	SI	Declaración Declaración con pago 0

6. Se digita el año a pagar, se elige el periodo a presentar, se elige la opción ninguna novedad y se da clic en Guardar Datos Generales.

The screenshot shows the 'Guardar Datos Generales' form in the RetelCA system. The form is titled 'ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA' and includes a breadcrumb trail: 'Inicio / Modulos / Acceso Industria y Comercio / Establecimiento / RetelCA'. The form contains the following fields:

Consecutivo	Año a Pagar	Periodo	Novedad
00000	2022	JULIO - AGOSTO	NINGUNA NOVEDAD

Nit Contribuyente	Nombre Contribuyente	Nit Establecimiento	Nombre Establecimiento
1090392599	EDGAR FERNANDO VALIDACION VALIDACION	1090392599	EMPRESA SAS

Fecha: 20/10/2022

Guardar Datos Generales

7. A continuación, se diligencian los valores en los campos que correspondan y se da clic en Guardar Borrador

The screenshot shows the 'Guardar Borrador' form in the RetelCA system. The form is titled 'ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA' and includes a breadcrumb trail: 'Inicio / Modulos / Acceso Industria y Comercio / Establecimiento / RetelCA'. The form contains the following fields:

Placa	Actividad Economica Principal	Tarifa (x Mil)
1	ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0

Concepto	Valor
18 - RETENCIONES CAUSADAS POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	5.000.000
19 - RETENCIONES CAUSADAS POR ACTIVIDAD COMERCIAL	3.000.000
20 - RETENCIONES CAUSADAS POR ACTIVIDAD DE SERVICIOS	2.000.000
21 - TOTAL DE RETENCIONES PRACTICADAS A TITULO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVIS	10.000.000
22 - MENOS RETENCIONES PRACTICADAS EN EXCESO O INDEBIDAS POR OERACIONES ANULADAS	1.000.000
23 - MÁS SANCIÓN POR PRESENTACIÓN EXTEMPORANEA	0
24 - MÁS OTRAS SANCIONES (CORRECIÓN ETC)	0

Guardar Borrador

8. Al guardar borrador se habilitarán los botones para editar borrador y descargar. Seguidamente se da clic en Definitiva.

1090392599	EDGAR FERNANDO VALIDACION VALIDACION	1090392599	EMPRESA SAS
Fecha	19/10/2022		
Placa	Actividad Economica Principal	Tarifa (x Mil)	
1	ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0	
Concepto	Valor		
18 - RETENCIONES CAUSADAS POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	5,000,000		
Concepto	Valor		
19 - RETENCIONES CAUSADAS POR ACTIVIDAD COMERCIAL	3,000,000		
Concepto	Valor		
20 - RETENCIONES CAUSADAS POR ACTIVIDAD DE SERVICIOS	2,000,000		
Concepto	Valor		
21 - TOTAL DE RETENCIONES PRACTICADAS A TITULO DE IMPUESTO DE INSDUSTRIA Y COMERCIO Y AVIS	10,000,000		
Concepto	Valor		
22 - MENOS RETENCIONES PRACTICADAS EN EXCESO O INDEBIDAS POR OERACIONES ANULADAS	1,000,000		
Concepto	Valor		
23 - MÁS SANCIÓN POR PRESENTACIÓN EXTEMPORANEA	0		
Concepto	Valor		
24 - MÁS OTRAS SANCIONES (CORRECIÓN ETC.)	0		
<input checked="" type="checkbox"/> Editar Borrador <input type="checkbox"/> Descargar Borrador <input type="button" value="Definitiva"/>			

9. Se mostrará el aviso de declaración asentada con éxito.



Inicio / Modulos / Acceso Industria y Comercio / Establecimiento / RetelCA

Consecutivo	Año a Pagar	Periodo	Novedad
0172	2022	JULIO - AGOSTO	NINGUNA NOVEDAD
Nit Contribuyente	Nombre Contribuyente	Nit Establecimiento	Nombre Establecimiento
1090392599	EDGAR FERNANDO VALIDACION VALIDACION	1090392599	EMPRESA SAS
Fecha	Total a Pagar		
19/10/2022	9,000,000.00		



Declaración asentada satisfactoriamente

Placa	Actividad Economica Principal	Tarifa (x Mil)	
1	ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0	
Concepto	Valor		
18 - RETENCIONES CAUSADAS POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	5,000,000.00		
Concepto	Valor		
19 - RETENCIONES CAUSADAS POR ACTIVIDAD COMERCIAL	3,000,000.00		
Concepto	Valor		
20 - RETENCIONES CAUSADAS POR ACTIVIDAD DE SERVICIOS	2,000,000.00		
Concepto	Valor		
21 - TOTAL DE RETENCIONES PRACTICADAS A TITULO DE IMPUESTO DE INSDUSTRIA Y COMERCIO Y AVIS	10,000,000.00		

10. Finalmente se podrá imprimir la declaración y declaración con pago 0.

1090392599	EDGAR FERNANDO VALIDACION VALIDACION	1090392599	EMPRESA SAS
Fecha	Total a Pagar		
19/10/2022	9,000,000.00		

Placa	Actividad Economica Principal	Tarifa (x Mil)
1	ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0

Concepto	Valor
18 - RETENCIONES CAUSADAS POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	5,000,000.00
19 - RETENCIONES CAUSADAS POR ACTIVIDAD COMERCIAL	3,000,000.00
20 - RETENCIONES CAUSADAS POR ACTIVIDAD DE SERVICIOS	2,000,000.00
21 - TOTAL DE RETENCIONES PRACTICADAS A TITULO DE IMPUESTO DE INSUSTRIA Y COMERCIO Y AVIS	10,000,000.00
22 - MENOS RETENCIONES PRACTICADAS EN EXCESO O INDEBIDAS POR OERACIONES ANULADAS	1,000,000.00
23 - MÁS SANCIÓN POR PRESENTACIÓN EXTEMPORANEA	0.00
24 - MÁS OTRAS SANCIONES (CORRECIÓN ETC.)	0.00